



## Aprueban la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte para mejorar seguridad vial



**PUBLICADO POR: GABRIEL CASTILLO GARCÍA** MARZO 21, 2024

*Por: Arturo Paz, reportero de Nuevo México Plural/Cámara de Diputados*

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para incluir entre las medidas para la protección de la vida y la integridad de las personas en sus desplazamientos, que se promoverá la adopción gradual de innovaciones tecnológicas en los sistemas de transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura que permitan mejorar progresivamente las condiciones de seguridad vial.

El documento, avalado por 434 votos a favor, y enviado al Senado para sus efectos constitucionales, reforma las fracciones VIII y IX y adiciona la fracción X al primer párrafo del artículo 5 del citado ordenamiento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueban-la-adopcion-gradual-de-innovaciones-tecnologicas-en-los-sistemas-de-transporte-para-mejorar-seguridad-vial/>